



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a el Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires - OCABA -, para que informe de manera escrita y en forma perentoria a este Honorable Cuerpo, sobre distintos puntos relacionados con el funcionamiento del servicio de agua potable en el barrio de los Hornos de la localidad de La Plata:

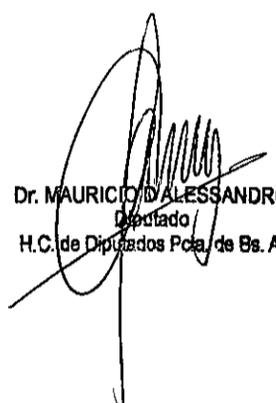
- 1) Indique de manera detallada cuales son las localidades a las que la empresa "Aguas Bonaerenses S.A" - ABSA - debe brindar el servicio de agua potable.
- 2) Indique pormenorizadamente cuáles son las tareas complementarias que debe llevar a cabo como empresa responsable de brindar este servicio.
- 3) Indique si se han registrado interrupciones y/o incumplimientos por parte de ABSA, tanto en la prestación del servicio como en las tareas que tiene a su cargo en las diferentes localidades en las que brinda el servicio.
- 4) Indique si ha recibido notas y/o denuncias por parte de los vecinos en torno al corte del suministro de agua potable en los barrios de nuestro territorio bonaerense. En caso de respuesta positiva indique detalladamente cuales son los barrios afectados, la localidad en la que se encuentra y los motivos por los que se ha llegado a esta situación.
- 5) Informar si ha recibido notas y/o petitorios solicitando la regularización del servicio. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas en cada caso.
- 6) Informe si ha recibido denuncias o ha tomado conocimiento respecto de cortes en el suministro de agua potable en alguno de los barrios de la localidad de la Plata.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



- 7) Informe si ha tomado conocimiento del corte en el suministro de agua potable que están padeciendo desde hace varios días los vecinos que viven en el barrio Los Hornos de la ciudad de La Plata. En caso de respuesta positiva indique las causas que lo han originado y qué medidas se están llevando a cabo para paliar dicha situación.
- 8) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene como objetivo dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a el Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires - OCABA -, para que informe de manera escrita y en forma perentoria a este Honorable Cuerpo, sobre distintos puntos relacionados con el funcionamiento del servicio de agua potable a cargo de la empresa Aguas Bonaerenses S.A. - ABSA - en el barrio de los Hornos de la localidad de La Plata.

ABSA asume la concesión en marzo de 2002, con el objeto de garantizar y mejorar la prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales, en gran parte del territorio provincial.

Desde hace días, el corte en la prestación del servicio de agua potable a cargo de dicha empresa complican el día a día de miles de vecinos del barrio de Los Hornos de la localidad de La Plata, generando malestar y preocupación, Afirman que desde hace años estos inconvenientes se vienen agudizando y que desde ABSA les comunican que ellos no puede hacer nada.

Los responsables de la compañía a cargo de brindar el suministro de agua corriente, atribuyeron la problemática a episodios de baja tensión y apagones reiterados los que condicionan el funcionamiento de las instalaciones de ABSA, generando la despresurización de la red y, por lo tanto inconvenientes para los usuarios.

Debemos repudiar este tipo de actitudes por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de brindar respuestas y dar soluciones concretas cuando se trata de cuestiones tan sensibles a la comunidad, así como también, ejercer el contralor pertinente en pos de que las empresas brinden los servicios tal como se han comprometido.

La falla en la prestación de servicios de estas características no solo genera un estado de desesperación y soledad en los vecinos de nuestro territorio sino que se traduce e implica un avasallamiento sobre los derechos que tenemos como usuarios.

Por todo ello es que peticiono a las Señoras y Señores Diputados, que acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.